

**OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE
DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS**

INFORME URUGUAY 24/2022

Período: 09/07/2022 a 15/07/2022

PRISFAS – Uruguay

- 1- Denuncian Irregularidades en Licitación de la Armada para Comprar Buques....1
- 2- Defensa Busca Solucionar Irregularidades en Servicio 222 de Prefectura.....1
- 3- Blancos Presentan Proyecto Alternativo sobre Prisión Domiciliaria.....1
- 4- Grupo ONU Visitó Uruguay: “Preocupación” por Próxima Elección del INDDHH..2
- 5- Ovnis en Uruguay: 3% de Denuncias sin Explicaciones “Convencionales”2
- 6- Comienzan Audiencias Contra el C/N (r) Tróccoli en Italia.....3

1. Denuncian Irregularidades en Licitación de la Armada para Comprar Buques

El proceso de licitación que realiza la Armada Nacional para la compra de dos patrullas oceánicas, valuado en U\$S 200 millones, ha sido objeto de denuncias de irregularidades. Recientemente, un informe técnico y financiero había recomendado la compra de las patrullas a la empresa china China Shipbuilding Trading Co (CSTC) (ver Informe Uruguay 23/2022). Otra de las oferentes, la neerlandesa Damen, presentó dos recursos denunciando irregularidades en el proceso, solicitando que su oferta sea reconsiderada, que se elimine de la licitación a CSTC y que se retire la confidencialidad sobre la compra. La denuncia señala que las comisiones que elaboraron los informes que sugieren hacer lugar a la oferta de la empresa china actuaron de forma ilegítima, al asignar dos puntajes a la oferta de CSTC y declarar la exclusión de la oferta de la compañía neerlandesa de forma errónea, solicitando la revisión del puntaje asignado. El Ministerio de Defensa Nacional deberá evaluar, junto con Presidencia, los pasos a seguir y el tratamiento que se dará a la denuncia.

(El Observador – Nacional – 09/07/2022)

2. Defensa Busca Solucionar Irregularidades en Servicio 222 de Prefectura

El Ministerio de Defensa Nacional busca solucionar irregularidades en el servicio 222 de la Prefectura Nacional Naval. Este servicio permite que integrantes de la Fuerza trabajen por fuera de la institución y cumplan funciones de seguridad para personas públicas o privadas, y ha generado dificultades al detectarse irregularidades en los pagos y en el cumplimiento de los servicios, así como una merma en los efectivos disponibles para las tareas formales de la Prefectura. Un decreto reciente, publicado el pasado jueves 7, busca dar solución definitiva al problema, estableciendo un reglamento de los servicios de vigilancias especiales que presta la Armada, según informa el Semanario Búsqueda. La normativa fue redactada por la Dirección General de Recursos Financieros y el Departamento Jurídico-Notarial del Ministerio, con la colaboración del Comando General de la Armada y el prefecto nacional naval, C/A José Luis Elizondo.

(Semanario Búsqueda – Nacional – 14/07/2022)

3. Blancos Presentan Proyecto Alternativo sobre Prisión Domiciliaria

La Senadora Carmen Asiaín (Partido Nacional) presentó un anteproyecto alternativo al proyecto de ley de Cabildo Abierto (CA) para otorgar prisión domiciliaria a las personas mayores de 65 años (ver Informe Uruguay 37/2021). Esta propuesta modifica el límite de edad establecido en el proyecto de CA para acceder a este beneficio, elevándolo de 65 a 70 años. Esta modificación permite, igualmente, que personas condenadas por delitos de lesa humanidad que cumplen

condena en la cárcel de Domingo Arena (Montevideo) sean alcanzados por este cambio normativo, dado que la gran mayoría de estas personas tienen más de 70 años. Asimismo, el proyecto presentado por la legisladora nacionalista presenta diferencias respecto al de CA en la lista de delitos que son excluidos del beneficio de la prisión domiciliaria, entre los que se encuentran los delitos de abuso sexual y abuso sexual especialmente agravado, violencia doméstica y algunos delitos previstos en artículos del decreto-ley N° 14.297 sobre estupefacientes. La nota publicada por *La Diaria* recoge la opinión de algunos expertos, que destacan que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos objetó el proyecto inicial y puede hacer lo mismo con la propuesta presentada por Asiaín. (La Diaria – Parlamento – 14/07/2022; Búsqueda – Secciones – 14/07/2022)

4. Grupo ONU Visitó Uruguay: “Preocupación” por Próxima Elección del INDDHH
Luego de ciertos desencuentros con el gobierno nacional (ver Informe Uruguay 03/2022 e Informe Uruguay 16/2022) llegó a Uruguay el Grupo de Trabajo de la Organización de las Naciones (ONU) sobre las Desapariciones Forzadas o Involuntarias. El grupo, conformado por una delegación de tres personas, estuvo en el país entre el 7 y el 14 de julio realizando una visita oficial con el objetivo de obtener información sobre desapariciones forzadas en el país y monitorear el cumplimiento por parte del Estado en la búsqueda de personas desaparecidas y en lo referido a garantizar el derecho a verdad, justicia, reparación y memoria. Según informó *la diaria*, el Grupo de Trabajo dio cuenta de sus observaciones en un informe final a ser presentado ante el Consejo de Derechos Humanos de ONU. El informe destaca, en primer lugar, que *“tras la recuperación del sistema democrático en 1985, Uruguay logró avanzar significativamente en la protección de los derechos humanos”*, señalando especialmente el *“alto grado de credibilidad y confianza por parte de las víctimas”* que goza la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo (INDDHH) gracias a la *“independencia en su desempeño”*. No obstante, el documento expresa su *“preocupación debido a los episodios tendientes al desprestigio y el cuestionamiento público de sus integrantes y de la propia Institución”*. Frente a la inminencia de la elección del Consejo Directivo de la INDDHH, el Grupo de Trabajo puntualizó *“la necesidad de que la elección de sus miembros ofrezca garantía de idoneidad y competencia de los candidatos”* y convocó a los parlamentarios a garantizar que la elección *“no afecte la independencia de la Institución ni obstaculice su labor de búsqueda de personas desaparecidas”*. En una entrevista realizada por *Brecha*, Luciano Hazan, integrante del grupo, señaló que *“hay intenciones de politizar esa elección y que esa politización podría derivar en que se elijan personas que no tienen idoneidad y la independencia que se exigen”*. Por otro lado, el Grupo de Trabajo se refirió al proyecto de ley impulsado por Cabildo Abierto para otorgar prisión domiciliaria a mayores de 65 años (ver Informe Uruguay 37/2021). En este sentido, el informe destaca que la presentación de estos proyectos *“afecta el proceso de memoria, verdad y justicia”*. Hazan sentenció que *“es importante que esta discusión se salde (...) porque hay cuestiones simbólicas que son importantes y tiene que haber un mensaje claro acerca de que las iniciativas que derivan en impunidad no cuentan”*. (Brecha – Entrevista – 15/07/2022; El Observador – Nacional – 15/07/2022; La Diaria – Justicia – 15/07/2022)

5. Ovnis en Uruguay: 3% de Denuncias sin Explicaciones “Convencionales”

La Comisión Receptora e Investigadora de Denuncias de Objetos Voladores No Identificados (CRIDOVNI) de la Fuerza Aérea Uruguaya ha estudiado aproximadamente 1570 denuncias sobre objetos voladores no identificados desde su fundación en 1979. Según lo consignado por el Semanario *Búsqueda*, el organismo no ha podido darle una explicación *“convencional”* al 3% de esas

denuncias. El Cnel. Ariel Sánchez, presidente de la Comisión, sostuvo que “*en más de 40 años de existencia ningún presidente, senador, diputado o miembro del gobierno uruguayo ha llamado o consultado nada a CRIDOVNI*”. La Comisión, que trabaja de forma honoraria, es la agencia de su estilo más antigua del mundo y nunca ha recibido presupuesto para sus funciones.

(Semanario Búsqueda – Nacional – 14/07/2022)

6. Comienzan Audiencias Contra el C/N (r) Tróccoli en Italia

La justicia italiana dispuso el comienzo de las audiencias en el marco del segundo juicio contra el C/N (r) Jorge Tróccoli, acusado de la muerte y desaparición del matrimonio ítalo-argentino Rafaela Filipazzi y Agustín Potenza, así como de la desaparición de Elena Quinteros (ver Informe Uruguay 14/2022). Tróccoli se encuentra, junto a otros 14 militares (chilenos y uruguayos), cumpliendo pena a cadena perpetua en Italia por crímenes cometidos en el marco del Plan Cóndor. La próxima audiencia está fijada para el 27 de setiembre, fecha en la que se tiene previsto dar respuesta a las constituciones de los demandantes civiles y se propondrá un calendario para el resto de las audiencias, que no tendrán lugar hasta el 2023.

(La Diaria – Derechos Humanos – 15/07/2022).

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Facundo de León, Juan Erosa y Paz Silva con la coordinación de Rodrigo Seroubian en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González Guyer. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La Diaria - www.ladiaria.com.uy

Semanario BRECHA - www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

El Informe Uruguay es un producto del Observatorio Suramericano de Defensa y FFAA, que puede consultarse integralmente en:

<https://gedes-unesp.org/observatorio-sul-americano-defesa-forcas-armadas/> y también en el Repositorio Colibrí de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República:

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/22851>

El archivo del “Informe Uruguay” desde el 2011 hasta la actualidad, puede ser consultado en:

<http://www.obsudamericanodefensa.blogspot.com/>

Todos los productos del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) están disponible en:

<https://cienciassociales.edu.uy/departamento-de-ciencia-politica/estado-y-politicas-publicas/>